

(PARÉNTESIS

CENTRO
PENITENCIARIO
DE BADAJOZ



El Consultorio

Pág. 2



Naturaleza en
tiempos de covid-19

Pág. 3



Especial
coronavirus

Pág. 4

¡AHÓRRATE LA CÁRCEL!

El programa "Ahórrate la cárcel" es una colaboración entre el CP Badajoz y el Centro de Acogida de Menores "Vicente Marcelo Nessi", consistió en una charla de dos internos que cumplen condena en el módulo de unidad terapéutica (UTE), previamente seleccionados y preparados para ofrecer la charla acorde con los objetivos. Estos internos previa a su entrada en prisión han pasado por el Centro. Se hizo en dos tardes para que el grupo de menores y jóvenes fuera reducido (sobre 10 personas en cada charla) con una duración de 2h aproximadamente. Estas charlas tuvieron lugar en diciembre del pasado año. Los objetivos del programa son:

1. Desmontar el mito de la cárcel desde el punto de vista de menores y jóvenes que cumplen medidas de internamiento
2. Mostrar la realidad del cumplimiento de condena en centros penitenciarios
3. Tratar de evitar que los menores cometan los mismos errores que adultos condenados
4. Generar un ambiente de intercambio de experiencias entre dos colectivos con vivencias similares.

Nos cuentan la experiencia Rafael y Santi, los internos que realizaron las charlas:

"El día 2 de diciembre Don Jorge (educador) y Doña Eva (jurista) nos acompañaron a la salida terapéutica al Centro Marcelo Nessi, para nosotros ha sido la salida más sentimental y profunda que hemos vivido, nos sentimos muy identificados con los chavales y chavalas del centro ya que nosotros hemos pasado por esa misma experiencia.

Se mostraron interesados e interesadas en todo momento, tanto nosotros como ellas y ellos se abrieron y charlamos con total confianza, tenían muchas dudas sobre la cárcel y una percepción un poco equivocada sobre qué es cumplir condena, nosotros le contamos la realidad de la prisión y creemos que les ayudamos a cambiar la idea con la que llegaron a la charla, incluso alguno de ellos nos lo expresó. Estamos convencidos que algo quedó de nosotros, también a la inversa, no esperábamos que nos lo pusieran tan fácil, fue muy bonita y gratificante.

Deseamos que nunca pasen por aquí, que aprovechen esta oportunidad que nosotros no supimos aprovechar, sabemos que pueden.

Gracias al educador y al director del Centro de Menores, se portaron fenomenal y a nuestro CP por confiar en nosotros, animamos a que continúen con la iniciativa."

Rafael y Santi



Paso a paso...



En esta nueva sección "paso a paso" te vamos a mostrar información que te puede ser útil durante tu estancia en la prisión. En esta columna hablaremos sobre cómo es tu prisión, cómo está organizada, cuáles son tus derechos y deberes, qué servicios puedes tener, etc.

La Biblioteca dispone de las Normas de Régimen Interior del Centro y la información legal necesaria para ampliar información en aquellos temas que te interesen, o, para consultar cualquier duda que te pueda surgir.

Ingreso en el Centro

Cuando entras en prisión tu destino es el módulo de ingresos, aquí están todas las personas recién llegadas, puedes pasar de 1 a 3 días.

☞ Paso 1. COMUNICAR: Puedes llamar a tu familia y a tu abogado de manera gratuita para notificar tu entrada.

☞ Paso 2. IDENTIFICACIÓN PERSONAL: comprueban tu identidad, toman tus huellas, te hacen fotos, anotan tus datos en el libro de ingresos y te abren un expediente personal, contendrá información actualizada sobre tu situación procesal y penitenciaria, de la que tienes derecho a ser informado o informada. Si eres una persona transexual, solicita información sobre tus posibilidades y derechos en relación con tu ubicación en el Centro.

☞ Paso 3. CACHEO: revisan tu cuerpo, tu ropa y tus enseres. Si llevas artículos no autorizados se guardarán en el Centro, se te hace entrega de un recibo donde aparecen anotadas las cosas guardadas y podrás retirarlas cuando salgas en libertad o designar a un familiar para entregárselas.

☞ Paso 4. PECULIO: El dinero que lleves será ingresado en una cuenta parecido a un banco que se conoce como peculio. Te darán una tarjeta electrónica que recargas con una cantidad de dinero cada semana y puedes comprar lo que necesites con ella, no se usa dinero en efectivo.

☞ Paso 5. RECONOCIMIENTO MÉDICO: comprueban tu salud. En este primer contacto debes informar sobre tus enfermedades, medicación, discapacidad, etc.

☞ Paso 6. ENTREVISTAS CON PROFESIONALES: te visitará el equipo técnico: trabajador/a social, educador/a social, jurista, psicólogo/a... propondrán el módulo más adecuado para ti, las ocupaciones que puedes tener, etc.

Imagen de <https://pixabay.com>

Colabora:



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Este periódico se elabora en el
Taller de Prensa impartido por la
Asociación de Derechos Humanos de
Extremadura en el C.P. De Badajoz.

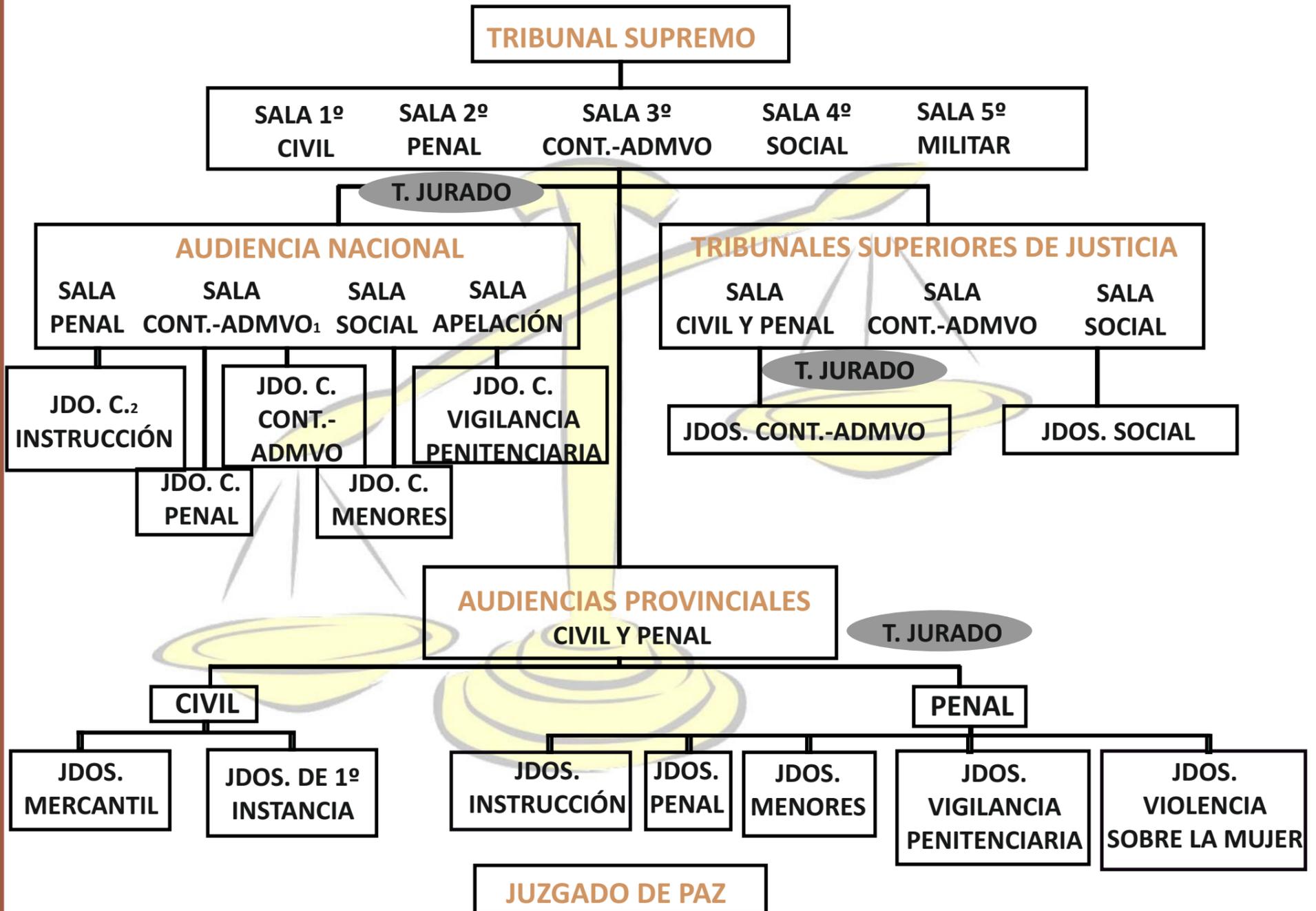




El Consultorio



Órganos Judiciales en España



Durante este 2020 vamos a ver cómo se estructuran los órganos judiciales en España. Los órganos jurisdiccionales son aquellos que tienen la misión de administrar justicia, es decir, de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Ejercen sus funciones con arreglo a los criterios de competencia objetiva, territorial y funcional. Territorialmente España se organiza en municipios, partidos judiciales, provincias y Comunidades Autónomas.

- 1. Contencioso administrativo
- 2. Juzgados centrales

PURA MÁRQUEZ DUQUE,
ASESORA JURÍDICA DE ADHEX

Ambas imágenes de fondo de <https://pixabay.com>

El rincón de la poesía



RESURGIRÉ DE MIS CENIZAS

Se retuerce, se críspa, se levanta y mi alma cansada grita.
Negro, golpes y delirantes sollozos, mi corazón malherido.
Más lucharé por levantar el vuelo, y, como el Ave Fénix,
resurgiré e mis cenizas y mostraré al mundo mis nuevos valores.

Luismi G.A.

SUEÑO

¿Qué dirás sueño mío?
Si cuando te recuerdo
unas veces lloro
y otras sonrío.
¿Qué dirás sueño mío?
si a veces apareces
y otras, sin motivo,
de mí olvidarte pareces.

¿Qué dirás sueño mío?
si a ti renunciara.
Iluso de mí en mi hastío,
pues aunque no quiera,
estarás.
¿Qué dirás sueño mío?
Luismi G.A.

Imagen de www.pixabay.com

Mundo en el que vives

Vamos a hablar de conceptos relacionados con nuestra vida diaria, para comprender mejor este tema, vamos a iniciar definiendo el significado de las siguientes dos palabras claves:

Sexo: Se refiere a las características físicas o biológicas que nos definen como hombres o como mujeres.

Género: Se refiere a las características culturales o aprendidas sobre cómo deben ser y qué deben hacer las personas por el hecho de ser hombres o mujeres

Al nacer, hombres y mujeres somos bebés y actuamos igual. Pero según crecemos nos educan para que seamos diferentes: Niños y niñas recibimos mensajes de este tipo:

Mujer

MADRE
AMA DE CASA
ÁMBITO DOMÉSTICO
SUMISA
DEPENDIENTE
PROTEGIDA
SENSIBLE
DÉBIL
MIEDOSA
ETC.

Hombre

CABEZA DE FAMILIA
TRABAJO FUERA DE CASA
ÁMBITO PÚBLICO
DOMINANTE
INDEPENDIENTE
PROTECTOR
RACIONAL
FUERTE
ARRIESGADO
ETC.

Elaboración propia

Incluso en los colores encontramos estereotipos de género, los colores ya marcan nuestra vida desde sus primeros comienzos, incluso antes de nacer el futuro bebé aparece socialmente dividido en dos únicas tonalidades según su sexo biológico. Rosa si es una niña, azul si es un niño .

Estas diferencias de roles originan relaciones desiguales de poder, ubicando a las mujeres en una situación de desventaja y a los hombres en una posición de privilegio. Este modelo de masculinidad que nos enseñan a los hombres se basa en la falsa superioridad de los hombres sobre las mujeres, diferenciando entre lo que se permite o se prohíbe a un sexo y al otro.

Pero este modelo también es negativo para nosotros, nos obligan a ocultar emociones y sentimientos, no podemos mostrar afecto, ni mostrarnos tal como somos, tenemos que demostrar "ser hombres" a toda costa, además de poner en riesgo nuestra vida teniendo que comportarnos de manera agresiva y violenta, por ejemplo, a través de la conducción temeraria, abuso del alcohol, peleas, sexo sin precaución, etc. pero hay otra alternativa de hombre y ha llegado la hora de cambiar, sigue estos pasos:

- El trabajo reproductivo es cosa de la pareja, el cuidar no es función de las mujeres, no nacen con mayores capacidades para este trabajo, se les educa. Nosotros también podemos hacerlo, los hijos e hijas, la casa, la alimentación es cosa de ambos, hablamos de corresponsabilidad. De lo contrario, ellas hacen doble jornada trabajando fuera y dentro casa.



VUELTA A CASA
DESPUÉS DEL TRABAJO....



- No ejercer control y dominio sobre las mujeres, no somos dueños de las mujeres, ellas pueden tomar las decisiones que elijan sin pedirnos consentimiento y salir donde decidan sin pedirnos permiso. Quizás te parezca extraño esto que estás leyendo, para entenderlo ponte en los zapatos de las mujeres.

- Resolver los conflictos de forma pacífica, mantén la calma, algún ejercicio de respiración si es necesario, di lo que piensas y sientes pero con respeto, no impongas, pide disculpa si es necesario, escucha lo que la otra persona tiene que decir.

Di adiós al modelo tradicional de masculinidad y feminidad. Combate expresiones sexistas o machistas.

Di sí a la igualdad de género y comprométete al cambio tuyo y de tus compañeros ¿te apuntas?



Jose L. Montaña.

Imágenes de <http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

Naturaleza en tiempos de covid-19



La pandemia nos ha dejado imágenes insólitas en muchos lugares del mundo: tiendas cerradas, calles vacías, parques precintados... La vida parecía haberse parado, pero no, solo hemos parados los seres humanos, la vida sigue y con más fuerza que nunca.

Tras esta despoblación temporal de los núcleos urbanos, la naturaleza no ha tardado en florecer ahí donde solía hacerlo, se ha abierto paso entre nuestras aceras, hemos visto crecer flores en el asfalto, pasear a ciervos, jabalíes, osos, cabras, pavos reales... andando a sus anchas por las ciudades.

La contaminación se ha reducido exponencialmente, hasta un 83% en el caso de Barcelona según La Agencia Espacial Europea.

Y ahora que nuestra vida parece volver, ¿las reflexiones acerca de nuestro impacto sobre la naturaleza solo han quedado en eso, reflexiones? ¿retomamos nuestro abusivo modelo de relacionarnos con el planeta? ¿seguimos tensando la cuerda? Esa cuerda que nos permite vivir...

La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos. Que optemos por modelos económicos y sociales más sostenibles y menos agresivos. Que el consumismo no nos ciegue e impida ver la necesidad de respetar los ritmos de la naturaleza. El concepto de desarrollo debe ser reformulado para encajarlo en los límites que nos marca el planeta y que nunca deberíamos haber sobrepasado.

No podemos olvidar que somos ecodependientes, si miras a tu alrededor te darás cuenta de que todo lo que nos rodea procede de la naturaleza, si la atacamos a ella nos atacamos a nosotros y nosotras. Más que nunca, durante esta pandemia, hemos visto como dependemos del campo, el sector primario y el mundo rural en general venían reclamando nuestra atención desde hacía tiempo. Poco antes del decreto de alarma las personas agricultoras y ganaderas, extremeños y extremeñas en su mayoría, se movilizaban en protesta por el trato que estaban recibiendo de intermediarios y grandes cadenas de distribución, siendo desvalorada su función en esta cadena alimenticia donde están cuerpo a cuerpo con la tierra, y, por el contrario, gran lección nos han brindado sin dejar de abastecer alimentos cuando más lo necesitábamos.

Ahora, se trata de transformar esa añorada "normalidad" en la que vivamos en respeto y armonía con nuestro entorno, es cuestión de supervivencia.

Sandra Parra
ADHEX



Imagen de <https://pixabay.com>

Agenda de actividades

CERTAMEN NACIONAL DE RELATOS CORTOS 2020 "LA LEY SECA Y LA EXPLOSIÓN DE LA MAFIA"

- Los y las participantes deberán elaborar un relato en este hilo argumental, aportando su propia visión de esta época en la que en Estado Unidos se instaura la Ley Seca, propiciando que las organizaciones criminales asumieran el control de este negocio ilícito.
 - Los trabajos han de ser inéditos, en castellano, a ser posible, mecanografiados a dos espacios, en tamaño folio superior a cinco folios
 - Deben constar de: nombre y apellidos, edad, centro y dirección particular de la persona concursante
 - Premios: 1º 70€, 2º 40€, 3º 20€
- ¡ANTES DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020!**

CERTAMEN DE PINTURA

- Los trabajos han de ser originales e inéditos
 - Se presentarán en DIN A-4
 - Técnica libre
 - Deben constar de: nombre y apellidos, edad, centro y dirección particular de la persona concursante
 - Premios: 1º 70€, 2º 40€, 3º 20€
- ¡ANTES DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020!**

CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS DE CENTROS PENITENCIARIOS "CONFIN - ARTE"

- El objetivo es recoger toda la actividad creadora que ha tenido lugar durante esta etapa de confinamiento, dar forma a expresiones artísticas y trasladar vuestra visión de la realidad.
 - Modalidad de artes plásticas:
 - Pintura, dibujo, escultura.
 - Materiales y técnica a emplear libre.
 - Deberán estar identificadas por un título, el centro y nombre y apellidos.
 - Premio:
 - 1º Premio: 150€, 2º Premio: 100€, 3º Premio: 50€
- ¡ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020!**

Especial Coronavirus

Desde los ojos de un interno...

CORONAVIRUS EN ESTAS CUATRO PAREDES

Todo comenzó cuando la pandemia del covid-19 entró en España y establecieron el estado de alarma y el confinamiento, esto supuso que nos cortaran las comunicaciones presenciales, solo mantuvieron las comunicaciones escritas y telefónicas. Lo que hizo que no pudiéramos ver a nuestras familias, fue un golpe imprevisto que muchos no sabían cómo afrontar. Tenemos que agradecer que durante el aislamiento habilitaron ordenadores portátiles para hacer videollamadas con las familiares, con sus limitaciones, pero supuso un alivio.

Me acuerdo bien del día 13 de marzo cuando empezaron los días, semanas, meses más difíciles, angustiosos y desmoralizantes que he vivido dentro del Centro Penitenciario. Todo se volvió frío, distante y muy duro, los funcionarios venían con todas las protecciones posibles, cortaron la entrada de las entidades externas, los cursos, la misa, los talleres, etc. hasta los profesionales del equipo técnico de cada módulo estuvieron un tiempo sin venir a visitarnos. Sentimos una sensación de abandono que ahora entendemos que fue por seguridad, pero en esos momentos fue desconcertante. Ellos nos mandaban mensajes de tranquilidad, diciéndonos que nos encontrábamos en un sitio seguro. Pero mi cabeza pensaba:

- ¿De verdad es seguro, o, nos lo dicen para tranquilizarnos?
- ¿Cuántas cárceles han tenido contagios?
- ¿Mis seres queridos estarán a salvo?
- ¿Alguno de mis seres queridos estará enfermo y no me lo quieren decir?

En el mes de junio empezó a normalizarse la situación, comenzaron los permisos de salida, las personas que salen tienen que estar un tiempo en cuarentena aisladas en un módulo habilitado para ello, podemos ver a nuestros familiares a través de cristales, también se iba a comenzar con las comunicaciones vis a vis, pero los casos de rebrote han hecho que se detengan. Han comenzado de nuevo los cursos y talleres, ahora con algunos cambios, no se pueden juntar personas de diferentes módulos, debemos tener distancia de seguridad, etc. las cosas parecen mejorar, pero continuamos inmersos en una gran incertidumbre, sin saber qué va a pasar y si esta nueva normalidad ha venido para quedarse...

Jose L. Montaña

Ambas imágenes de <https://publicdomainpictures.net>

¡PARTICIPA EN PARÉNTESIS!

El equipo de internos e internas que elabora Paréntesis, quiere contar con vuestra colaboración en este periódico.

Vuestros artículos, dibujos, poemas o relatos tienen cabida aquí.

Sólo tenéis que dirigirlos a Sandra, la monitora del Taller de Prensa y de Radio de ADHEX.

También podéis encontrarlos en el aula de la radio, los miércoles de 9:30 a 11:30.

¡Paréntesis espera vuestras aportaciones!